




**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

ACTA N° 6

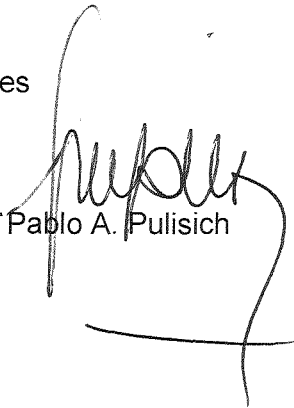
En la ciudad de Córdoba a diecinueve días del mes de Mayo de dos mil diecisiete, en la sede de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba, se reúne la Junta Electoral bajo la presidencia de la Prof. Mgter. María Belén Oliva integrada por la Profesora Florencia Drewniak y el Ab. Pablo A. Pulisich, a fin de tratar el tema de alumnos que han realizado el reclamo para ser incorporados en padrón, que habiendo realizado la averiguación correspondiente en el área enseñanza sobre la situación académica de los mismos se resuelve solicitar a la Dirección Electoral la incorporación de los alumnos;

Amalia Trippei (DNI 17382767)
Mercedes Abriola (DNI 36341424)
Martin Rostagno (DNI 35965110)
Julieta Belen Canavosio (DNI 37314629)
Emilia del Valle Domenech Ortega (DNI 36119122)
Maria Luz Britos (DNI 29182981)
Lucia Juan (DNI 40109106)
Sabrina Marquez (DNI 35283956)
Erika Anahi Pereyra (DNI 34555600)
Ana Laura Minniti (DNI 35578648)
Rocio Piñero (DNI 34965535)

Quienes iniciaron sus solicitudes en tiempo y forma.-
Siendo las catorce y sin más que tratar, se levanta la sesión.-


Prof. Mgter. María Belén Oliva Linares
Presidente


Prof. Florencia Drewniak


Ab. Pablo A. Pulisich